

EDITORIAL

En este número, Medellín presenta cuatro estudios, los dos primeros relacionados directamente con la Iglesia en América Latina el tercero sobre la virginidad de María a partir de la perspectiva del Catecismo de la Iglesia Católica y, el cuarto, sobre la "uniones consensuales" en una nueva perspectiva.

En el primer estudio, Mons. Marcos G. McGrath, recurriendo a su memoria y registros como actor del Concilio Vaticano II, y de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano de Medellín, Puebla y Santo Domingo, hace una relación entre el Concilio y la "Iglesia de los Pobres" con la Teología de la Liberación. Según el autor, el renacer de la Iglesia en América Latina a partir del Concilio, la maravillosa floración de tantas experiencias pastorales y el surgimiento de la teología de la liberación, mucho tiene que ver con la cuestión de la "Iglesia de los Pobres" de Juan XXIII y de buen grupo de padres conciliares. En el año en que estamos celebrando los 30 años de la clausura de este evento mayor de la Iglesia en este siglo, Mons. McGrath recuerda que, es desde allí de donde brota el reto de una evangelización liberadora en Medellín, de una evangelización generadora de comunión y participación para la liberación en Puebla y de una evangelización inculturada para la salvación y liberación integral en Santo Domingo.

Gabriel I. Rodríguez, en el segundo estudio, presenta los aportes a la Teología del Episcopado hechos por amplios sectores de obispos del continente, a través de su manera de ejercer su ministerio a partir de las orientaciones del Concilio y sobre todo de Medellín. Destaca el autor que, en América Latina, en el postconcilio, el ejercicio del *munus episcopal* de enseñar (*munus docendi*), de santificar (*munus sanctificandi*) y de gobernar (*munus regendi*) adquiere una nueva orientación existencial, concretamente - profeta de los pobres, ministro de la liberación y paráclito de la comunión. Esa figura histórica de pastor da un nuevo aporte a la teología del episcopado, superando modelos de autoridad pre-conciliares y asumiendo la óptica eclesiológica del Vaticano II. La primera parte de este estudio ya había sido publicada por Medellín a principio de año (n. 82).

El tercer estudio, de Carlos Ignacio González, es una "meditación" sobre la virginidad de María. A partir del Catecismo de

la Iglesia Católica, que enfoca la virginidad de María como obediencia a la voluntad del Padre revelada en la Anunciación, el autor construye su tesis, fundamentándola sobre todo en la patrística. Sustenta él que la Iglesia nunca ha enseñado, ni mucho menos definido, la virginidad de María como una verdad que tuviese significado por sí misma, sino siempre en función del proyecto salvador de Dios en favor de la humanidad. Tanto es, que no tenemos ninguna proclamación dogmática sobre la virginidad de María en cuanto tal, sino que la aseveración del credo, tanto bautismal como dogmático señalan entre los pilares de la fe cristiana que el Hijo de Dios, por nosotros y por nuestra salvación, "fue concebido por obra del Espíritu Santo, de María Virgen" (DS 150).

El cuarto estudio de Silvio Botero aborda el fenómeno de las "uniones consensuales" o matrimonios "de hecho", que no es solo una realidad preocupante en América Latina, sino a nivel mundial. Según el autor, se trata de un problema que crea serias dificultades tanto al estado civil como a la Iglesia, en la medida en que la sociedad actual no solo no lo rechaza, como sucedía en otro tiempo, sino que tolera, y aún más, tiende a legitimar. Este estudio, a la luz de una nueva reflexión teológica sustenta que es posible comprender este fenómeno en forma positiva siempre y cuando el hombre y mujer quieran mantenerse en un proceso dinámico de humanización creciente de la realidad conyugal que han iniciado.

Terminamos este número con la habitual Documentación Bibliográfica y el cuadro con la programación académica del ITEPAL para 1996.

La Redacción
Diciembre de 1995